

**Afore Inbursa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Banco Inbursa, S. A.,
Institución de Banca Múltiple Grupo
Financiero Inbursa)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de
2019 y 2018, e Informe de los
auditores independientes del 27 de
marzo de 2019



Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2019 y 2018

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la "Afore"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Afore han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos (los "criterios de contabilidad") por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la "Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro" (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Afore de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Afore en relación con los estados financieros

La Administración de la Afore es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad y del control interno que la Administración de la Afore considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Afore es responsable de la evaluación de la capacidad de la Afore de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Afore o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Afore son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Afore, revisar el contenido de los estados financieros y someterlos a aprobación del Consejo de Administración de la Afore.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Afore.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Afore.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Afore para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Afore deje de ser una empresa en funcionamiento.

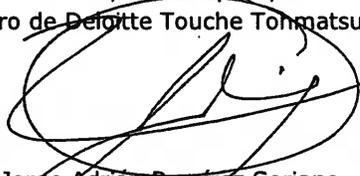


- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Afore en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Afore una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tomatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

27 de marzo de 2020



Afore Inbursa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Inbursa

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de pesos)

	2019	2018		2019	2018
Activo			Pasivo y capital contable		
Activo a corto plazo			Pasivo a corto plazo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 727,434	\$ 669,261	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$ 328,719	\$ 293,078
			Impuestos y contribuciones por pagar	9,239	15,283
			Impuestos a la utilidad por pagar	-	16,141
			Total del pasivo a corto plazo	337,958	324,502
Cuentas por cobrar	6,745	6,282	Pasivos a largo plazo		
Partes relacionadas	4,960	7,281	Impuestos a la utilidad diferidos	174,965	141,007
Deudores diversos	7,647	-	Total pasivo	512,923	465,509
Impuestos por recuperar	19,352	13,563	Capital contable		
			Capital contribuido		
Total activo a corto plazo	746,786	682,824	Capital social	547,701	547,701
			Prima en venta de acciones	250,646	250,646
Inversiones permanentes en acciones	1,870,766	1,710,256	Capital ganado		
			Reserva legal	109,540	109,540
Mobiliario y equipo, neto	25,999	21,172	Utilidades acumuladas	1,239,676	1,059,726
Otros activos	16,935	18,870	Total capital contable	2,147,563	1,967,613
Total activo	\$ 2,660,486	\$ 2,433,122	Total pasivo y capital contable	\$ 2,660,486	\$ 2,433,122
			Cuentas de orden		
Recursos y valores administrados:	2019	2018	Información administrada de trabajadores:	2019	2018
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 130,088,524	\$ 117,809,024	Saldos administrados de vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 42,688,365	\$ 40,501,100
Acciones de Siefores, posición propia (importe)	1,862,622	1,702,112	Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE (importe)	1,315,567	1,201,151
Acciones de Siefores, posición de terceros (importe)	7	6	Saldo de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	1,606,335	1,666,566
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	699,673	634,261	Total de información administrada de trabajadores	\$ 45,610,267	\$ 43,368,817
Total de recursos y valores administrados	\$ 132,650,826	\$ 120,145,403			

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

"Los presentes estados de situación financiera han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y reportada estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario".

José Ignacio Jiménez Santos
Director General

Mario Ordoñez Rodríguez
Contador General

C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos
Comisario



Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

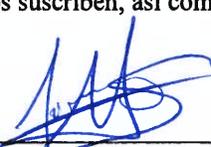
Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de pesos)

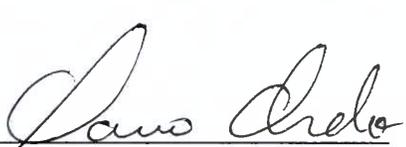
	2019	2018
Ingresos por comisiones	\$ 1,192,049	\$ 1,138,236
Costos de operación		
Costos de afiliación y traspaso	254,929	209,573
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgos	23,518	22,555
Otros costos de operación	<u>93,236</u>	<u>105,851</u>
	<u>371,683</u>	<u>337,979</u>
Utilidad bruta	820,366	800,257
Gastos de administración	<u>274,589</u>	<u>200,403</u>
Utilidad de operación	545,777	599,854
Otros ingresos (neto)	258	360
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor	29,425	28,885
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	<u>160,010</u>	<u>79,702</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	735,470	708,801
Impuestos a la utilidad	<u>205,520</u>	<u>197,677</u>
Utilidad neta	<u>\$ 529,950</u>	<u>\$ 511,124</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

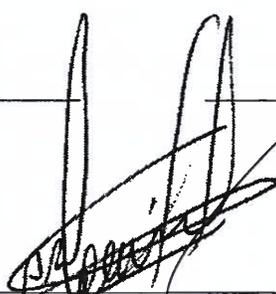
“Los presentes estados de resultados han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario”.



José Ignacio Jiménez Santos
Director General



Mario Ordoñez Rodríguez
Contador General



C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos
Comisario



Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de pesos)

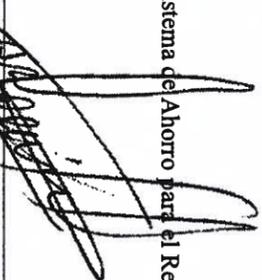
	Capital social pagado			Capital social ganado				Total del capital Contable
	Fijo	Variable	Total	Prima en venta de acciones	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 382,450	\$ 165,251	\$ 547,701	\$ 250,646	\$ 109,540	\$ 433,934	\$ 514,668	\$ 1,856,489
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de julio de 2018	-	-	-	-	-	(400,000)	-	(400,000)
Traspaso del resultado del ejercicios anterior	-	-	-	-	-	514,668	(514,668)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	511,124	511,124
Saldos al 31 de diciembre de 2018	382,450	165,251	547,701	250,646	109,540	548,602	511,124	1,967,613
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 2019	-	-	-	-	-	(350,000)	-	(350,000)
Traspaso del resultado del ejercicios anterior	-	-	-	-	-	511,124	(511,124)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	529,950	529,950
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 382,450	\$ 165,251	\$ 547,701	\$ 250,646	\$ 109,540	\$ 709,726	\$ 529,950	\$ 2,147,563

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario”.


 José Ignacio Jiménez Santos
 Director General


 Mario Ordoñez Rodríguez
 Contador General


 A. A. Roa Luvianos
 Comisario



Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Estados de flujos de efectivo

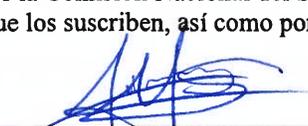
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

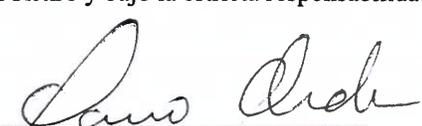
(En miles de pesos)

	2019	2018
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 735,470	\$ 708,801
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Depreciación y amortización	10,302	9,907
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	(160,010)	(79,702)
Intereses a favor	<u>(29,425)</u>	<u>(28,885)</u>
	<u>(179,133)</u>	<u>(98,680)</u>
(Aumento) disminución en:		
Deudores diversos	2,321	(3,013)
Comisiones por cobrar a partes relacionadas	(463)	5,981
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	35,641	(14,794)
Impuestos y contribuciones por pagar	(6,044)	2,716
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(195,350)</u>	<u>(178,234)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>392,442</u>	<u>422,777</u>
Actividades de inversión:		
Aportación nuevas siefores	(500)	
Adquisición de mobiliario y equipo	(11,162)	(291)
Intereses cobrados	29,425	28,885
Otros activos	<u>(2,032)</u>	<u>(4,731)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>15,731</u>	<u>23,863</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>408,173</u>	<u>446,640</u>
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	<u>(350,000)</u>	<u>(400,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(350,000)</u>	<u>(400,000)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	58,173	46,640
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>669,261</u>	<u>622,621</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de período	<u>\$ 727,434</u>	<u>\$ 669,261</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de flujos de efectivo han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario”.


 José Ignacio Jiménez Santos
 Director General


 Mario Ordoñez Rodríguez
 Contador General


 C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos
 Comisario



Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio de operación

Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la “Afore” o “Afore Inbursa”) se constituyó el 4 de diciembre de 1996 y es subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Banco Inbursa”), quien posee el 94% de su capital social y el 6% lo posee Genworth Life Insurance Company.

La Afore tiene autorización de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la “Comisión” o la “CONSAR”) para operar como una empresa Administradora de fondos para el retiro y efectuar la apertura, administración y operación de cuentas de ahorro individuales para el retiro de los trabajadores (los “Trabajadores”) que deseen afiliarse a la Afore, de acuerdo con lo establecido en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (“LSAR”), en el Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (“Reglamento Ley SAR”) y en las disposiciones de carácter general emitidas por la CONSAR (las “Disposiciones”) a las que deberán sujetarse las Administradoras de fondos para el retiro y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (“Siefores”). Asimismo, está autorizada para invertir los recursos de dichos Trabajadores, en las Siefores que opere.

Con el propósito de proteger los intereses de los Trabajadores y no afectar el patrimonio de las Siefores, las multas y sanciones originadas en las Siefores por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CONSAR o contemplados en el Prospecto de Información, son imputables a la Afore.

Los recursos de las cuentas individuales de los Trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores y estos recursos son controlados contablemente por la Afore en cuentas de orden.

El Director General es el único empleado de la Afore, la administración y control de sus operaciones se realiza a través de servicios que le proporcionan partes relacionadas pertenecientes a Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el “Grupo Financiero”).

Al 31 de diciembre de 2019, la Afore administra las siguientes Siefores:

Siefore	En adelante	Objetivo
Inbursa Siefore Básica Inicial, S.A. de C.V.	Siefore Básica Inicial	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido a partir del 1 de enero de 1995.
Inbursa Siefore Básica 90-94, S.A. de C.V.	Siefore Básica 90-94	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1 de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Inbursa Siefore Básica 85-89, S.A. de C.V. (antes Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.)	Siefore Básica 85-89	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1 de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Inbursa Siefore Básica 80-84, S.A. de C.V.	Siefore Básica 80-84	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1° de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.



Siefore	En adelante	Objetivo
Inbursa Siefore Básica 75-79, S.A. de C.V. (antes Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.)	Siefore Básica 75-79	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1° de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Inbursa Siefore Básica 70-74, S.A. de C.V.	Siefore Básica 70-74	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1° de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Inbursa Siefore Básica 65-69, S.A. de C.V.	Siefore Básica 65-69	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1° de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Inbursa Siefore Básica 60-64, S.A. de C.V. (antes Inbursa Siefore, S.A. de C.V.)	Siefore Básica 60-64	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1° de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Inbursa Siefore Básica 55-59, S.A. de C.V. (antes Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.)	Siefore Básica 55-59	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido entre el 1° de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Inbursa Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	Siefore Básica de Pensiones	Recibir de Afore e invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que hayan nacido el día 31 de diciembre de 1954 o antes.

Eventos significativos 2019

Durante el ejercicio 2019 y 2018, la Afore cobró una comisión del 0.95% y 0.97%, respectivamente, sobre el saldo diario administrado de las Siefores, originando un ingreso de \$1,192,049 y \$1,138,236, respectivamente.

- a. Modificación del régimen de inversión para transitar de un esquema de Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (“SIEFORE”) a un esquema de SIEFORES generacionales. Con fecha 31 de mayo de 2019, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) diversas modificaciones al Régimen de Inversión de las SIEFORES, las cuales tuvieron como objetivo:
- Fomentar el diseño de una estrategia de inversión de largo plazo por parte de las Administradoras que se adecúe a la evolución del perfil de riesgo-rendimiento de los trabajadores durante su vida laboral.
 - Ofrecer más alternativas de inversión en búsqueda de mayores rendimientos y, por ende, mejores pensiones para los trabajadores (mayor tasa de reemplazo).
 - Otorgar mejores herramientas de defensa ante ciclos de volatilidad en los mercados.
 - Realizar precisiones que otorguen certeza jurídica a los regulados.

Los cambios más relevantes al régimen de inversión autorizados por la Junta de Gobierno de la CONSAR consistieron en transitar a un esquema de SIEFORES generacionales, en donde se transforman las SIEFORES para operar como SIEFORES generacionales. Bajo este esquema, los recursos de cada trabajador son asignados a la SIEFORE asociada a su fecha de nacimiento y son mantenidos en ésta durante toda la vida laboral del trabajador. Asimismo, cada una de las SIEFORES observa un régimen de inversión que va evolucionando, volviéndose cada vez más conservador conforme sus afiliados se acercan a la edad de retiro.



Así, los recursos de los trabajadores ya no se transfieren de una SIEFORE a otra cuando cumple cierta edad, sino que es el Régimen de Inversión de la SIEFORE el que cambia a través del tiempo.

Esta transición consistió en gestionar los recursos en diez SIEFORES generacionales:

- 1 SIEFORE Básica Inicial,
- 8 SIEFORES Básicas Generacionales con grupos quinquenales de edad,
- 1 SIEFORE Básica de Pensiones.

La clasificación de los trabajadores por su edad era la siguiente:

Siefore	Edad aplicable
Inbursa Siefore Básica , S.A. de C.V. (“Básica 1”)	60 años y mayores
Inbursa Siefore, S.A. de C.V. (“Básica 2”)	46 y 59 años
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V. (“Básica 3”)	37 y 45 años
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V. (“Básica 4”)	36 años y menores
Inbursa Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	60 años y mayores*

* Trabajadores cercanos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión.

A partir del 13 de diciembre de 2019, de conformidad con los cambios a las disposiciones, las Siefores Básicas existentes cambiaron de nombre y de régimen de inversión, adicional se crearon cinco Siefores adicionales, siendo un total de diez Siefores al 31 de diciembre de 2019, las cuales se conforman de la siguiente manera:

Siefore	Fecha de nacimiento	Antes
Inbursa Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	65 y mayores	Sin cambio
Inbursa Siefore Básica 55-59, S.A. de C.V.	Enero de 1955 y diciembre 1959	Básica 1
Inbursa Siefore Básica 60-64, S.A. de C.V.	Enero de 1960 y diciembre 1964	Básica 2
Inbursa Siefore Básica 65-69, S.A. de C.V.	Enero de 1965 y diciembre 1969	Nueva
Inbursa Siefore Básica 70-74, S.A. de C.V.	Enero de 1970 y diciembre 1974	Nueva
Inbursa Siefore Básica 75-79, S.A. de C.V.	Enero de 1975 y diciembre 1979	Básica 3
Inbursa Siefore Básica 80-84, S.A. de C.V.	Enero de 1980 y diciembre 1984	Nueva
Inbursa Siefore Básica 85-89, S.A. de C.V.	Enero de 1985 y diciembre 1989	Básica 4
Inbursa Siefore Básica 90-94, S.A. de C.V.	Enero de 1990 y diciembre 1994	Nueva
Inbursa Siefore Básica Inicial, S.A. de C.V.	Enero de 1995 en adelante	Nueva

2. Bases de presentación

- Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es 12.71% y 9.87%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en el ejercicio y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2019 fue 15.68%. El porcentaje de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de 4.83% y 6.77%.
- Presentación de los estados financieros** - Las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (los “criterios de contabilidad” o las “Disposiciones”) de la CONSAR, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un mil de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.



3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión a través de las Disposiciones, así como con los oficios generales y particulares que la Comisión ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.

Su preparación requiere que la Administración de la Afore efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Afore, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con los criterios de contabilidad de la Comisión, a falta de un criterio de contabilidad específico de la CONSAR o de las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), se deberán aplicar en forma supletoria, las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Afore y las Siefores realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

- a. **Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2019.
- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - A partir del 1 de enero de 2008, la Afore suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- c. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista representadas por títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses; así como de recursos con disponibilidad inmediata, procedentes de las cuentas individuales de los trabajadores que están pendientes de ser liquidadas. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (“RIF”) del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en reportos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Afore Inbursa administra en cuentas bancarias a nombre de Afore, recursos financieros para el pago o liquidación de saldos correspondientes a los afiliados. Los saldos de dichas cuentas no forman parte del estado de situación financiera de la Afore. De acuerdo a los criterios de contabilidad, en algunos casos dichos recursos se controlan a través de las cuentas de orden de la Afore.

- d. **Otras inversiones permanentes** - La Afore no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa sobre esta inversión y ésta se encuentra registrada al costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa el valor de la inversión en una acción representativa del capital social de Procesar, S.A. de C.V. (“Procesar”) por \$8,144.
- e. **Mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente, como sigue:

	Tasa
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%



f. **Inversiones permanentes en acciones** - Las inversiones en acciones representativas del capital social de las Siefres se encuentran valuadas a su valor de mercado. El incremento por valuación a valor razonable de las inversiones resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de las Siefres del día anterior al del cierre del ejercicio. El incremento por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de “Participación en los resultados de subsidiarias”. Asimismo, de acuerdo con las disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial publicada el 19 de mayo de 2018, la Afore debe mantener una inversión obligatoria en las Siefres que opere, considerando las siguientes reglas:

- El capital mínimo fijo pagado con el que debe operar cada Siefre es la cantidad de \$100, los cuales deberán estar suscritos y pagados al momento de otorgarse la escritura social y mantenerse en todo momento.
- La Afore deberá mantener una reserva especial constituida de la siguiente manera:
 - i. Por cada una de las Sociedades de Inversión Básicas que opere la administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.71 por ciento de los activos netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión y
 - ii. Por cada Sociedad de Inversión adicional que opera la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión Adicional, cuando menos la cantidad equivalente al 1.0 por ciento de los activos netos correspondientes de dicha Sociedad de Inversión Adicional hasta que importe la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 MN)

La reserva especial será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de la Afore y de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”).

- g. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- h. **Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- i. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados.
- j. **Reconocimiento de ingresos** - La Afore cobra comisiones sobre el saldo diario administrado de las Siefres, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. La CONSAR autoriza las bases y el porcentaje de comisión por los servicios de administración.
- k. **Costos por comisiones** - Los costos por comisiones de agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan.
- l. **Cuentas de orden** - Los recursos de las cuentas individuales de los Trabajadores deben invertirse en el capital social variable de las Siefres. Tanto los títulos adquiridos por las inversiones en las Siefres que realiza la Afore en posición propia, como las pertenecientes a los trabajadores, son valuados al precio unitario de las acciones de las Siefres y son controlados y registrados en cuentas de orden.



Asimismo, en estas cuentas se registran y controlan: los montos de las aportaciones de vivienda realizadas a nombre de los trabajadores en el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (“INFONAVIT”) y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (“FOVISSSTE”).

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2019	2018
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 41,369	\$ 45,353
Equivalentes de efectivo:		
Inversiones de inmediata realización (1)	373,074	347,701
Efectivo restringido (2)	<u>312,991</u>	<u>276,207</u>
	<u>\$ 727,434</u>	<u>\$ 669,261</u>

- (1) Los plazos promedio de las operaciones de reporto en instrumentos financieros de Certificados de la Tesorería de la Federación (“CETES”) y Bonos es de 4 días.
- (2) Recursos con disponibilidad inmediata provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que están pendientes de ser liquidadas, dicho importe se encuentra registrado como una cuenta por pagar a los Trabajadores dentro del rubro “Cuentas por pagar y gastos acumulados” del estado de situación financiera.

5. Inversiones permanentes en acciones

a. Integración de las inversiones

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

	2019		
	Reserva especial	Capital social mínimo	Total
Siefore Básica 55-59	\$ 99,488	\$ 9,940	\$ 109,428
Siefore Básica 60-64	295,437	27,645	323,082
Siefore Básica 75-79	400,131	194	400,325
Siefore Básica 85-89	97,883	197	98,080
Siefore Básica Inicial	4,053	100	4,153
Siefore Básica 90-94	32,923	100	33,023
Siefore Básica 80-84	202,464	100	202,564
Siefore Básica 70-74	326,752	100	326,852
Siefore Básica 65-69	326,112	100	326,212
Sociedad de Inversión Básica de Pensiones	<u>38,723</u>	<u>180</u>	<u>38,903</u>
	<u>\$ 1,823,966</u>	<u>\$ 38,656</u>	<u>\$ 1,862,622</u>
Otras inversiones permanentes (Procesar)			<u>\$ 8,144</u>
			<u>\$ 1,870,766</u>



	2018		
	Reserva especial	Capital social mínimo	Total
Básica 55-59	\$ 152,782	\$ 9,155	\$ 161,937
Básica 60-64	519,711	25,393	545,104
Básica 75-79	522,980	177	523,157
Básica 85-89	399,293	178	399,471
Básica de Pensiones	<u>72,275</u>	<u>168</u>	<u>72,443</u>
	<u>\$ 1,667,041</u>	<u>\$ 35,071</u>	<u>\$ 1,702,112</u>
Otras inversiones permanentes (Procesar)			<u>\$ 8,144</u>
			<u>\$ 1,710,256</u>

b. Rendimiento de la inversión en Siefores

Al 31 de diciembre, los efectos de valuación de las acciones en Siefores, reconocidos en los resultados del ejercicio, se integran como sigue:

	2019	2018
Siefore Básica 55-59	\$ 14,072	\$ 8,728
Siefore Básica 60-64	48,582	26,330
Siefore Básica 75-79	51,129	25,707
Siefore Básica 85-89	41,732	14,214
Siefore Básica Inicial	(9)	-
Siefore Básica 90-94	(35)	-
Siefore Básica 80-84	(192)	-
Siefore Básica 70-74	(305)	-
Siefore Básica 65-69	(267)	-
Sociedad de Inversión Básica de Pensiones	<u>5,303</u>	<u>4,723</u>
	<u>\$ 160,010</u>	<u>\$ 79,702</u>

c. Acciones en circulación

A continuación, se detalla el total de acciones en circulación, de las Siefores administradas por la Afore:

		2019		
	Clave de pizarra	Número de acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Total
Básica 55-59				
Tenencia posición propia Afore	INB5559	15,784,971	6.932377	\$ 109,427
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB5559	<u>1,090,149,459</u>	6.932377	<u>7,557,327</u>
		<u>1,105,934,430</u>		<u>7,666,754</u>
Básica 60-64				
Tenencia posición propia Afore	INB6064	46,734,697	6.913118	323,083
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB6064	3,562,932,341	6.913118	24,630,972
Tenencia de posición de Terceros	INB6064	<u>1,000</u>	6.913118	<u>7</u>
		<u>3,609,668,038</u>		<u>24,954,062</u>



2019

	Clave de pizarra	Número de acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Total
Básica 75-79				
Tenencia posición propia Afore	INB7579	55,739,423	7.182081	400,325
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB7579	<u>2,766,326,010</u>	7.182081	<u>19,867,978</u>
		<u>2,822,065,433</u>		<u>20,268,303</u>
Básica 85-89				
Tenencia posición propia Afore	INB8589	13,479,507	7.276234	98,080
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB8589	<u>850,895,974</u>	7.276234	<u>6,191,318</u>
		<u>864,375,481</u>		<u>6,289,398</u>
Básica Inicial				
Tenencia posición propia Afore	INBINIC	573,008	7.248007	4,153
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBINIC	<u>35,335,391</u>	7.248007	<u>256,111</u>
		<u>35,908,399</u>		<u>260,264</u>
Básica 90-94				
Tenencia posición propia Afore	INB9094	4,550,767	7.256497	33,022
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB9094	<u>268,120,532</u>	7.256497	<u>1,945,616</u>
		<u>272,671,299</u>		<u>1,978,638</u>
Básica 80-84				
Tenencia posición propia Afore	INB8084	20,275,568	9.990549	202,564
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB8084	<u>1,265,983,778</u>	9.990549	<u>12,647,873</u>
		<u>1,286,259,346</u>		<u>12,850,437</u>
Básica 70-74				
Tenencia posición propia Afore	INB7074	32,715,707	9.990670	326,852
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB7074	<u>2,702,348,704</u>	9.990670	<u>26,998,274</u>
		<u>2,735,064,411</u>		<u>27,325,126</u>
Básica 65-69				
Tenencia posición propia Afore	INB6569	47,255,351	6.903182	326,212
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB6569	<u>3,906,032,411</u>	6.903182	<u>26,964,053</u>
		<u>3,953,287,762</u>		<u>27,290,265</u>
Básica de Pensiones				
Tenencia posición propia Afore	INBPENS	5,837,141	6.664727	38,903
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBPENS	<u>454,482,593</u>	6.664727	<u>3,029,003</u>
		<u>460,319,734</u>		<u>3,067,906</u>
Total		<u>17,145,554,333</u>		<u>\$ 131,951,153</u>



2018				
	Clave de pizarra	Número de acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Total
Básica 55-59				
Tenencia posición propia Afore	INB5559	25,361,917	6.385024	\$ 161,936
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB5559	<u>931,598,740</u>	6.385024	<u>5,948,280</u>
		<u>956,960,657</u>		<u>6,110,216</u>
Básica 60-64				
Tenencia posición propia Afore	INB6064	85,845,574	6.349826	545,105
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB6064	10,012,372,731	6.349826	63,576,825
Tenencia de posición de Terceros	INB6064	<u>1,000</u>	6.349826	<u>6</u>
		<u>10,098,219,305</u>		<u>64,121,936</u>
Básica 75-79				
Tenencia posición propia Afore	INB7579	79,934,869	6.544788	523,157
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB7579	<u>5,050,973,132</u>	6.544788	<u>33,057,548</u>
		<u>5,130,908,001</u>		<u>33,580,705</u>
Básica 85-89				
Tenencia posición propia Afore	INB8589	60,593,699	6.592620	399,471
Tenencia en posición de los Trabajadores	INB8589	<u>2,048,112,218</u>	6.592620	<u>13,502,426</u>
		<u>2,108,705,917</u>		<u>13,901,897</u>
Básica de Pensiones				
Tenencia posición propia Afore	INBPENS	11,672,100	6.206534	72,443
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBPENS	<u>277,762,907</u>	6.206534	<u>1,723,945</u>
		<u>289,435,007</u>		<u>1,796,388</u>
Total		<u>18,584,228,887</u>		<u>\$ 119,511,142</u>

6. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. *Contratos*

La Afore tiene operaciones con partes relacionadas. Los contratos celebrados son por los siguientes conceptos:

- Prestación de distribución y recompra de acciones, celebrados con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa ("Inversora Bursátil"). La duración de estos contratos es indefinida.



- Arrendamiento de inmuebles, de equipo de cómputo y automóviles, celebrados con Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (“Seguros Inbursa”), Promotora Inbursa, S.A. de C.V. (“Promotora Inbursa”), Banco Inbursa, Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. (“Inmobiliaria Inbursa”), Asociación Mexicana Automovilística, S.A. de C.V. (“AMA”) y SOFOM Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa (“SOFOM Inbursa”).
- Servicios administrativos, capacitación, asesoría, fuerza de ventas, servicios de intermediación y servicios diversos, celebrados con Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V. (“Out Sourcing Inburnet”), Seguros Inbursa, Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V. (“Asesoría Especializada Inburnet”), Banco Inbursa, SOFOM Inbursa S.A. de C.V., Compañía de Servicios Multifuncionales, S.A. de C.V. (“Servicios Multifuncionales”), Inbursa Seguros de Caución y Fianzas, S.A., Grupo Financiero Inbursa (antes Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa) (“Inbursa Seguros de Caución y Fianzas”) y Efectronic, S.A. de C.V. (“Efectronic”).

b. Operaciones

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

Compañía/Relación	Operación	2019	2018
Ingresos:			
Comisiones:			
Básica 55-59	Comisión sobre saldo	\$ 57,969	\$ 50,698
Básica 60-64	Comisión sobre saldo	616,354	583,587
Básica 75-79	Comisión sobre saldo	330,018	338,117
Básica 85-89	Comisión sobre saldo	139,159	152,540
Básica Inicial	Comisión sobre saldo	115	-
Básica 90-94	Comisión sobre saldo	875	-
Básica 80-84	Comisión sobre saldo	5,683	-
Básica 70-74	Comisión sobre saldo	12,076	-
Básica 65-69	Comisión sobre saldo	12,049	-
Básica de Pensiones	Comisión sobre saldo	<u>17,753</u>	<u>13,294</u>
		<u>\$ 1,192,051</u>	<u>\$ 1,138,236</u>
Egresos:			
Asesoría Especializada			
Inburnet	Gastos de promoción	\$ 190,564	\$ 128,886
Banco Inbursa	Comisiones bancarias		
	Registro del precio de		
Inversora Bursátil	acciones	1,649	1,410
Seguros Inbursa	Servicios administrativos	38,357	144,909
Servicios			
Multifuncionales	Servicios administrativos	15,449	9,770
Seguros Inbursa	Renta de inmuebles	5,940	5,584
Outsourcing Inburnet	Servicios administrativos	6,753	6,359
Banco Inbursa	Renta de inmuebles	2,106	1,963
Promotora Inbursa	Renta de inmuebles	1,365	1,074
Efectronic	Servicios administrativos	18,606	13,867
SOFOM Inbursa	Servicios administrativos	89,723	-
Banco Inbursa	Servicios administrativos	34,240	-
Inmobiliaria Inbursa	Renta de inmuebles	<u>641</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 405,393</u>	<u>\$ 313,822</u>



c. **Saldos**

Los saldos por cobrar a partes relacionadas son:

	2019	2018
Comisiones por cobrar:		
Básica 55-59	\$ 392	\$ 321
Básica 60-64	1,273	3,368
Básica 75-79	1,037	1,767
Básica 85-89	322	731
Básica Inicial	13	-
Básica 90-94	101	-
Básica 80-84	657	-
Básica 70-74	1,398	-
Básica 65-69	1,395	-
Básica de Pensiones	<u>157</u>	<u>95</u>
	<u>\$ 6,745</u>	<u>\$ 6,282</u>

7. **Mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2019		2018	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Equipo de transporte	\$ 4,546	\$ 2,178	\$ 4,129	\$ 2,075
Mobiliario y equipo de oficina	10,053	5,106	10,053	4,450
Equipo de cómputo	83,625	65,040	73,270	60,185
Equipo de comunicación	<u>3,146</u>	<u>3,047</u>	<u>3,146</u>	<u>2,716</u>
	<u>\$ 101,370</u>	<u>\$ 75,371</u>	<u>\$ 90,598</u>	<u>\$ 69,426</u>
Mobiliario y equipo, neto		<u>\$ 25,999</u>	<u>\$ 21,172</u>	

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2019 y 2018, asciende a \$5,945 y \$6,550, respectivamente.

8. **Cuentas por pagar y otros gastos acumulados**

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	2019	2018
Recursos de los trabajadores	\$ 312,991	\$ 276,207
Acreedores por cheques cancelados por vigencia	11,883	12,025
Diferencial impuestos retenidos a afiliados	3,506	3,506
Otros	<u>339</u>	<u>1,340</u>
	<u>\$ 328,719</u>	<u>\$ 293,078</u>



9. Capital contable

a. *Capital social autorizado*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado de la Afore está representado por 329,208 acciones nominativas ordinarias, sin valor nominal y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 187,511 acciones clase I serie "A" corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro, 122,933 acciones clase II serie "A" y 18,764 acciones clase II serie "B", comprenden al capital variable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social histórico asciende a \$329,208 y el valor actualizado asciende a \$547,701, en ambos años.

El capital social autorizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$1,000,000.

b. *Dividendos*

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del 29 de abril de 2019, se decretaron dividendos por la cantidad de \$350,000 mismos que fueron pagados el 10 de mayo de 2019.

En el Consejo de Administración del 18 de julio de 2018, se decretaron dividendos por la cantidad de \$400,000 mismos que fueron pagados el 19 de julio de 2018.

Los dividendos mencionados anteriormente, provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN"), por lo que el pago de dichos dividendos estuvo exento del pago del impuesto, y son disminuidos de la cuenta de utilidades acumuladas.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Afore a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Afore.

c. *Reserva legal*

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio, deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dicha reserva se encuentra totalmente constituida y asciende a \$109,540.

d. *Restricciones a la disponibilidad del capital contable*

– *Capital social*

De acuerdo con las disposiciones de la CONSAR, las Afores deben tener un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$25,000 el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado.

El capital social de Afore Inbursa deberá estar formado por acciones serie A, que representarán cuando menos el 51% de dicho capital. El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente, por acciones de las series "A" y "B".

Las acciones representativas de la serie "A" únicamente podrán ser adquiridas por:

- I. Personas físicas mexicanas; y
- II. Personas morales mexicanas cuyo capital sea mayoritariamente propiedad de mexicanos y sean efectivamente controladas por los mismos.

Las acciones representativas de la serie "B" serán de libre suscripción.



De conformidad con lo dispuesto por la LSAR, no podrán participar en forma alguna en el capital social de la Administradora personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

Adicionalmente, ninguna persona física o moral podrá adquirir, sin autorización expresa de la CONSAR, el 5% o más del capital social de la Afore.

– **Régimen de capitalización**

Las inversiones en activos fijos, derechos reales que no sean de garantía y gastos de instalación, más el importe de las inversiones en el capital de las empresas que le presten servicios complementarios o auxiliares, no excederán del 40% del capital mínimo pagado exigido, salvo autorización expresa de la CONSAR, que en su caso no podrá ser mayor al 60% de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en estos activos se encuentran por debajo del límite establecido por la autoridad.

– **CUFIN y Cuenta de capital de aportación actualizado (“CUCA”)**

Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	2019	2018
CUCA	\$ <u>1,650,886</u>	\$ <u>1,605,608</u>
CUFIN a partir de 2014	\$ <u>543,241</u>	\$ <u>496,200</u>

10. Impuestos a la utilidad

La Afore está sujeta a ISR. La tasa para 2019 y 2018 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

a. Impuesto del ejercicio

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe principalmente al efecto de actualización fiscal de las acciones de Siefores.

Al 31 de diciembre, el ISR en resultados se integra como sigue:

	2019	2018
ISR:		
ISR causado	\$ 171,561	\$ 187,192
ISR diferido	<u>33,959</u>	<u>9,487</u>
	205,520	196,679
Insuficiencia provisión ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>998</u>
	<u>\$ 205,520</u>	<u>\$ 197,677</u>

b. ISR diferido

La Afore registró el impuesto diferido por las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del balance general, el impuesto sobre la renta diferido por las diferencias temporales al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2019	2018
Impuesto diferido pasivo:		
Gastos preoperativos	\$ -	\$ 3,136
Inversión en acciones de Siefores	<u>174,965</u>	<u>137,871</u>
Total de impuesto diferido pasivo	<u>\$ 174,965</u>	<u>\$ 141,007</u>



c. Conciliación de la tasa efectiva

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria de ISR y la tasa del impuesto reconocida contablemente por la Afore:

	2019	2018
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 735,470	\$ 708,801
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(9,164)	(17,556)
Gastos no deducibles	7,808	4,432
Efecto de actualización fiscal de las acciones de Siefores	(36,362)	(56,534)
Otras partidas	<u>(12,686)</u>	<u>16,454</u>
Utilidad antes de ISR más partidas permanentes	<u>685,066</u>	<u>655,597</u>
Tasa vigente de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total de impuesto sobre la renta del ejercicio	<u>205,520</u>	<u>196,679</u>
Insuficiencia provisión ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>998</u>
Total de impuestos a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 205,520</u>	<u>\$ 197,677</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>28%</u>	<u>28%</u>

11. Contingencias y compromisos

a. *Contingencias*

La Afore es responsable directa de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra, con motivo de su participación en los sistemas de ahorro para el retiro. Asimismo, la Afore se encuentra sujeta a posibles sanciones económicas y administrativas, que eventualmente pudiera imponer la CONSAR por violaciones a la normativa vigente o faltas de la LSAR.

Cuando el precio de las acciones de las Siefores administradas por la Afore presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por la Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En los ejercicios de 2019 y 2018, las Siefores no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, derivado del curso normal de sus operaciones, la Afore ha recibido algunos reclamos y tiene diversos juicios que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ("CONDUSEF"), sin embargo, en opinión de la Administración de la Afore y de sus asesores legales, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

b. *Compromisos de arrendamiento*

La Afore tiene celebrados contratos de arrendamiento de inmuebles en los cuales tiene ubicadas sus oficinas y sucursales. El plazo de los contratos es de un año forzoso, con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida. Los gastos por rentas reconocidos en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a \$8 en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pagos por rentas de los siguientes cinco años relativos a estos contratos se estiman similares a los montos registrados.



12. Administración integral de riesgos (información no auditada)

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, la Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefores que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos financieros utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos financieros, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos financieros; fue realizada por el experto independiente, Analítica Consultores, S.A. de C.V.

Los resultados de dicha auditoría se asentaron en el Dictamen sobre la auditoría de Administración de Riesgos Financieros por el periodo comprendido del mes de noviembre de 2018 al mes octubre de 2019, con fundamento y de conformidad con lo dispuesto en el lineamientos establecidos en las reglas vigésima séptima y vigésima octava de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán de sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Siefores y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR de la CONSAR, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2016, dicho dictamen fue presentado al Consejo de Administración de la Afore y al Consejo de Administración de las Siefores que administra.

La evaluación realizada por el experto independiente comprendió los siguientes aspectos de la administración del riesgo financiero de la Afore:

- El desarrollo de la administración del riesgo financiero, de conformidad con lo establecido en reglas prudenciales y en el manual de políticas y procedimientos para la administración del riesgo financiero de la Afore;
- La organización de la UAIR y su independencia de las demás áreas;
- La suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos, así como de su contenido;
- Las modificaciones en los modelos de medición de riesgos y su correspondiente aprobación por cada Comité de Riesgos Financieros;
- El proceso de aprobación de los modelos de medición de riesgos utilizados por la UAIR y
- El adecuado funcionamiento de los controles que reflejen los cambios relevantes en la naturaleza de los Instrumentos adquiridos por las Siefores, en los límites de exposición al riesgo y en las medidas de control interno, ocurridos durante el periodo de revisión a que se refiere la presente regla.
- Estos lineamientos se enfocan en administrar prudentemente los recursos de los afiliados de la Afore buscando optimizar las tasas de reemplazo, siendo los siguientes:
 - Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
 - Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos del gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
 - Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.
 - Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar la Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.



Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son los siguientes:

a. *Riesgo de mercado*

Esta pérdida potencial que tienen las Siefores por cambios en los factores de riesgo que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

La Afore realiza pruebas de cartera bajo escenarios de estrés considerando situaciones extremas, así como escenarios equiparables a crisis financieras históricas.

La Afore utiliza metodologías de valor en riesgo tales como; valor en riesgo histórico, valor en riesgo paramétrico, valor en riesgo montecarlo, valor en riesgo condicional, diferencial del valor en riesgo condicional, como medidas de sensibilidad para la cartera de inversión del activo administrado por las Siefores.

Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por la posible falta de pago de emisores o de contrapartes o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora tales como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum, DBRS Ratings y/o HR Ratings.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, la Afore utiliza el modelo de valor en riesgo de crédito, considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por parte del emisor o por la contraparte.

b. *Riesgo de liquidez*

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, la Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

13. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2019, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y mejoras a las NIF que pudieren tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Institución.

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

NIF C-16 *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar* - Aclara la tasa de interés efectiva a utilizar en renegociaciones de un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés ("IFCPI").

NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar* y NIF C-20 *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* - Especifican que no se requiere recalcular periódicamente la tasa de interés efectiva cuando la afectación a su amortización no produce efectos de importancia relativa.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* y NIF D-3 *Beneficios a los empleados* - Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.



NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* - Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

Asimismo, las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Homologación de criterios contables por parte de la Comisión

Con fecha 15 de octubre de 2019, la Comisión publicó las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro que entraron en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, con excepción de lo siguiente: “las NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos” emitidas por el CINIF, que de acuerdo a lo establecido en dichas Disposiciones, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

14. Autorización de la emisión los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por el Consejo de Administración para su emisión el 22 de enero de 2020 y para su emisión el 27 de marzo de 2020, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Afore, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la LGSM. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la LSAR. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2019.

* * * * *

